

REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | JUNIO 2025

EN UN VISTAZO

> DÉFICIT PRIMARIO

El Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit primario anual (acumulado 12 meses) de 1,5% del PIB en junio 2025.

> GASTO PRIMARIO

El gasto primario subió 0,7% (a/a real) en junio 2025.

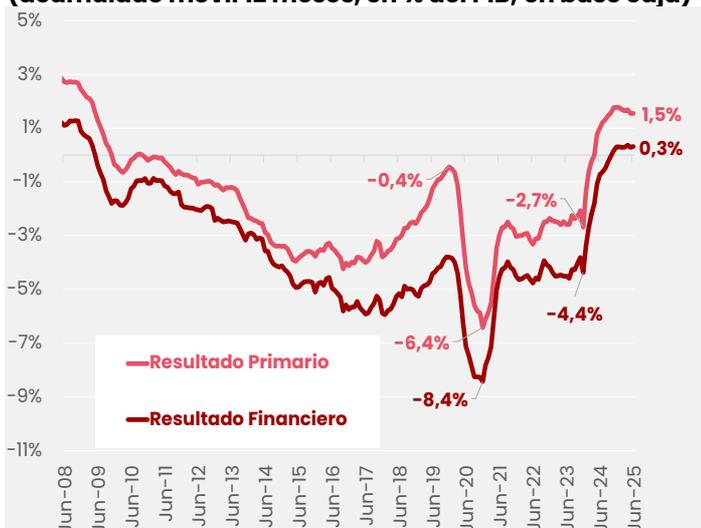
> RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación nacional creció 2,4% (a/a real) en junio, casi enteramente explicado por la suba en Derechos de Exportación.

RESULTADO FISCAL DE JUNIO 2025

En junio de 2025, el Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit primario acumulado en 12 meses (base caja) de 1,5% del PIB, y un superávit financiero de 0,3% del PIB (ver Figura 1). La parcial reducción del superávit desde finales de 2024 ya acumula cerca de 0.3 puntos porcentuales (p.p.) del PIB, explicado principalmente por la dinámica de los ingresos. Esto es, la desaparición de algunas fuentes de recursos que estuvieron presentes en 2024 y ya no lo están en 2025, como por ejemplo el impuesto PAIS. Aun así, la mejora frente al cierre de 2023 sigue siendo significativa: 4,2 puntos del PIB en el resultado primario y 4,7 puntos en el financiero. El superávit de junio estuvo impulsado principalmente por el buen desempeño de los Derechos de Exportación, producto del adelantamiento de exportaciones previo a la restitución de las alícuotas previas al (Decreto 38/2025). Analizando lo ocurrido exclusivamente en la primera mitad del año, se observa que el superávit primario acumuló el equivalente a algo más de 0.9% del PIB, más que cumpliendo el objetivo dispuesto en el acuerdo con el FMI (Figura 2). Nuevamente, aunque la dinámica de 2025 se encuentra algo por debajo del 2024, sigue siendo un cambio discreto respecto a la dinámica de años previos. De cara al resto del año, y en el marco del nuevo acuerdo con el FMI, el SPN se comprometió a alcanzar un superávit primario de 1,3% del PIB. Además, las autoridades anunciaron su intención de elevar esa meta en hasta 0,3 puntos del PIB, en respuesta al deterioro de las condiciones financieras globales.

Figura 1. Resultado Fiscal SPN (acumulado móvil 12 meses, en % del PIB; en base caja)



Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021 y Blanqueo tributario en 2016/17.
Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

Figura 2. Resultado Primario SPN acumulado en cada año (en % del PIB)



Nota: Excluye DEG. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

En junio 2025, los ingresos totales del SPN aumentaron 1,6% (a/a real), mientras que los gastos primarios se mantuvieron virtualmente constantes (+0,7% a/a real).

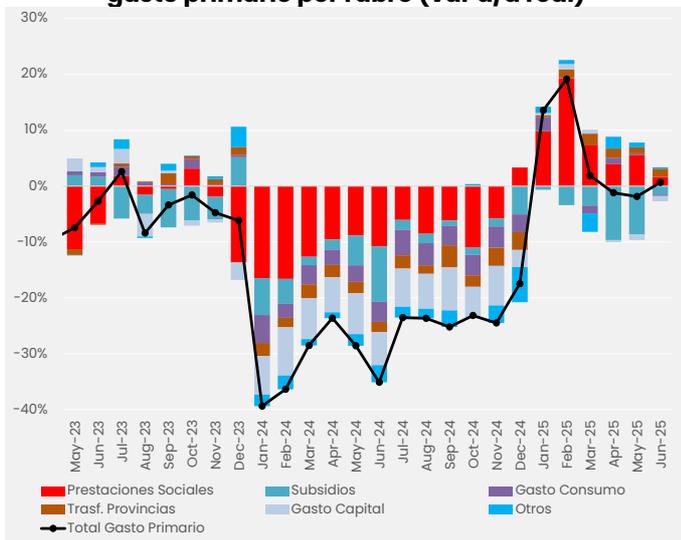
Por el lado de los ingresos, los recursos tributarios registrados en el SPN, crecieron casi 2% (a/a real), fuertemente impulsado por la dinámica de los Derechos de Exportación (+94% a/a real; ver siguiente sección). El incremento en los Derechos de Exportación más que explicaron la suba de los recursos reales del SPN en junio. Esto se explica en parte por el cierre del periodo transitorio de bajas de alícuotas para los principales granos, tal cual lo dispuso el Decreto 38/2025. El resto de los recursos tributarios y no tributarios en conjunto contribuyeron negativamente a la variación real de los recursos del SPN en junio.

Por su parte, el gasto primario se mantuvo virtualmente estable respecto al año pasado, con dinámica al interior del presupuesto similar a la de los últimos meses (Figura 3). Como se viene reflejando en Reportes previos, los primeros meses del 2025 comenzaron a arrojar variaciones anuales del gasto público del SPN que resultaban positivas, dada la inusualmente baja base de comparación en 2024, cuando ocurrió el grueso del ajuste fiscal del programa de estabilización iniciado en diciembre 2023. Sin embargo, pasado el impacto de los primeros meses de 2025 con cierta recuperación de algunas partidas de gasto sociales (típicamente el gasto previsional), el gasto primario total se mantuvo virtualmente en los mismos niveles reales que el año pasado.

Al analizar el primer semestre en su totalidad, se pueden observar algunos detalles importantes. La Figura 4, compara la variación anual del primer semestre de cada año con el anterior. Así, se puede ver la dinámica que tuvieron las principales partidas del gasto en la primera mitad del 2024 y en la primera mitad del 2025. En primer lugar, el total del gasto que en 2024 cayó casi un tercio en términos reales, en 2025 solo recuperó 4.7%. Es decir, que se logró preservar la mayor parte del ajuste real del gasto.

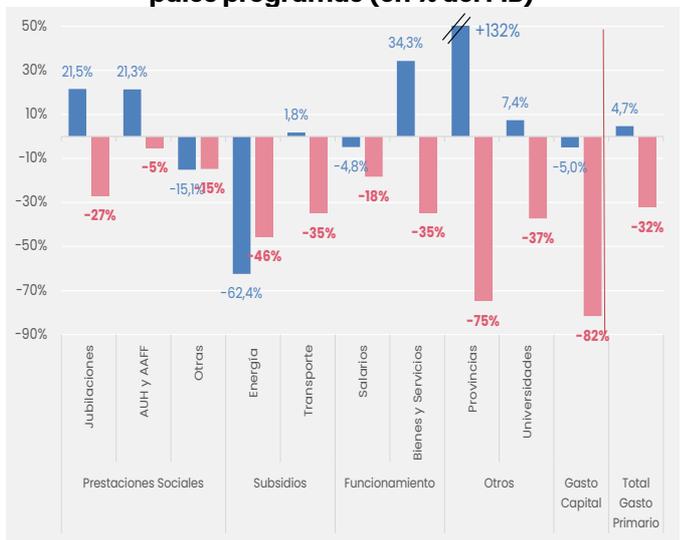
Al interior de las distintas partidas, vale la pena resaltar al menos algunas. Por un lado, el gasto jubilatorio mostró virtualmente una reversión, aunque algo parcial. Esto es, una caída de 27% (a/a real) en el primer semestre 2024 seguida de una suba de 22% (a/a real) en el primer semestre de 2025. En la misma línea, las transferencias presupuestarias a provincias es otro rubro de gastos que mostraron un rebote en 2025 (+132% a/a real) luego de caer 75% (a/a real) en el primer semestre de 2024.

Figura 3. Contribución a la variación real anual del gasto primario por rubro (var a/a real)



Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

Figura 4. Gasto en "Prestaciones Sociales" por principales programas (en % del PIB)



Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

En cambio, otro grupo de partidas se destacan por mostrar una caída fuerte en 2024 y una recuperación (o caída adicional) muy leve en la primera mitad de 2025. Esto es el caso del gasto de capital, los subsidios al Transporte y las transferencias a Universidades, donde la dinámica de 2025 mostró de manera agregada que se logró mantener los niveles de gasto posteriores al ajuste inicial.



Por último, aquellas partidas que cayeron siguieron mostrando tasas de caídas similares en 2025 que en 2024, se destacan el conjunto de otros programas sociales (excluyendo pensiones y asignaciones familiares) y, en mayor medida, los subsidios a la energía. En este último caso, la caída del primer semestre de 2025 (-62% a/a real) ha sido aún mayor a la de 2024 (-46% a/a real). El abaratamiento relativo de la generación junto con el atraso cambiario y, principalmente, el aumento tarifario y de "cost recovery", son los factores que explican esta reducción sostenida en los subsidios. Para mayor detalle recomendamos ver el Reporte de Tarifas y Subsidios de AFISPOP (<https://iiep.economicas.uba.ar/publicaciones/informes-reportes/#afispop>).

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL DE JUNIO 2025

La recaudación tributaria nacional creció 2,4% (a/a) en términos reales en junio 2025, traccionada principalmente por los tributos del comercio exterior y, en menor medida, la seguridad social y el IVA (Figura 6).

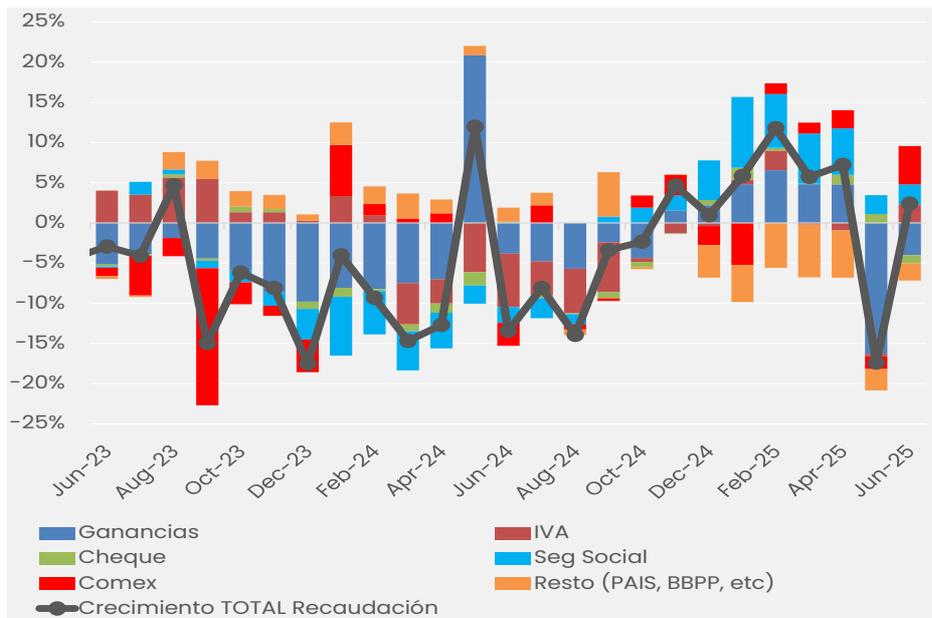
La fuente más dinámica de recaudación en junio 2025 han sido los Derechos de Exportación que aumentaron 103% (a/a real) que se vieron impulsados por ser el último mes de vigencia de la baja de alícuotas para los principales cultivos (Decreto 38/2025).¹ De acuerdo con la normativa, solo se mantiene la baja para el trigo y la cebada hasta marzo del 2026. Por su parte, el IVA y los tributos de la seguridad social también jugaron positivamente en junio. En el caso del IVA (+8% a/a real), se vio impulsado por mayor cantidad de días hábiles que en 2024, y un aumento importante en las importaciones respecto al año pasado, en parte ligado al crecimiento de la actividad económica. Por su parte, los recursos de la seguridad social siguieron mostrando buen dinamismo (+13% a/a real), todavía reflejando el incremento real de los salarios registrados de los últimos meses, aunque ya con mas moderación.

Por el contrario, incidieron negativamente el Impuesto a las Ganancias, el Cheque y el resto de los tributos. En relación con Ganancias, sigue influyendo negativamente la comparación contra estos meses de 2024 donde se registró las mayores ganancias nominales, derivadas del impacto de la devaluación de diciembre 2023 sobre los balances de las firmas del sector financiero. A su vez, también incidió negativamente la modificación en el régimen de anticipos, que disminuyó la alícuota del primer anticipo de las Sociedades que tienen cierre diciembre en comparación con la que se aplicaba en el año anterior (pasó de 25% a 11,11%).

Figura 5. Contribución al crecimiento real de la recaudación (variación interanual)

¹ Las principales modificaciones fueron: porotos de soja de 33% a 26%; aceite y pellets de soja de 31% a 24,5%; trigo y maíz de 12% a 9,5% y 0% para economías regionales.





Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

Vale la pena nuevamente volver a destacar el caso evidente de la eliminación del Impuesto PAIS que, al no prorrogarse, tenía fecha de vencimiento en el cierre del 2024.

Por último, vale mencionar el caso de Bienes Personales (BBPP), cuya recaudación en junio aumentó 161% (a/a real), por un conjunto de motivos. En primer lugar, la prórroga en el año 2024 del vencimiento de las personas humanas hacia agosto y septiembre de ese año disminuyó la base de comparación del impuesto. A su vez, durante junio 2025 venció el saldo restante del REIBP (25%) por los bienes regularizados en la Etapa 3.

El punto anterior se vuelve particularmente relevante a la hora de estudiar la dinámica de la recaudación por destino automático a jurisdicciones (ver Anexo estadístico). En particular, los Recursos de Origen Nacional a provincias (i.e. Coparticipación más Leyes Especiales que distribuyen automáticamente la recaudación), muestran para junio un aumento relativamente similar para cada provincia con la excepción de CABA que registra una caída de 5% (a/a real). Esto se explica enteramente por lo ocurrido con Bienes Personales, toda vez que CABA no forma parte de las jurisdicciones receptoras de la distribución automática de dicho impuesto. Vale recordar que BBPP no forma parte de la masa de coparticipación, sino que tiene una asignación específica mediante la cual se distribuye su recaudación entre provincias con mismos criterios que la Coparticipación, pero sin incluir a CABA.

ANEXO ESTADÍSTICO

Ejecución Presupuestaria Sector Público Nacional Base Caja – En millones de pesos

	Dato Mensual		Acumulado Anual	
	Jun-25	Variación Anual Real	2025	Variación Anual Real
Ingresos Totales	11.583.223	-1,3%	63.613.752	5,6%
Tributarios	10.830.062	-1,0%	59.131.121	7,5%
Rentas de la Propiedad	325.375	-28,7%	1.643.544	-48,5%
Otros	427.786	24,5%	2.839.088	38,7%
Gasto Primario	10.792.690	-2,2%	55.923.233	11,3%
Prestaciones Sociales	8.011.434	-0,7%	38.239.875	18,5%
Jubilaciones y Pensiones	6.196.115	2,8%	26.040.011	28,1%
Asignación Universal por Hijo	473.662	10,4%	2.842.627	45,1%
Asignaciones Familiares	210.650	-13,1%	1.481.384	8,4%
PAMI	656.855	0,6%	3.745.952	23,8%
Otros Programas Sociales	474.151	-33,5%	4.129.901	-26,2%
Subsidios	408.463	-30,4%	2.847.843	-44,3%
Subsidios a la Energía	237.272	-30,7%	1.485.499	-61,0%
Subsidios al Transporte	169.870	-23,6%	1.320.973	10,2%
Salarios	1.339.245	-10,1%	7.577.900	2,2%
Bienes y Servicios	334.791	26,9%	2.262.756	44,9%
Transferencias Corrientes a	276.045	129,8%	1.293.712	149,5%
Universidades	38.041	60,0%	1.634.524	17,4%
Otros Gastos Corrientes	148.460	6,3%	881.836	14,1%
Gasto de Capital	236.212	-31,9%	1.184.787	-1,6%
Resultado Primario	790.533	12,8%	7.690.520	-22,9%
Intereses	239.299	-33,4%	4.595.433	-26,9%
Resultado Financiero	551.234	61,3%	3.095.087	-16,1%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaria de Hacienda



Recaudación Tributaria Nacional

En millones de pesos

	Dato Mensual		Acumulado Anual	
	Jun-25	Variación Anual Real	Jun-25	Variación Anual Real
Ganancias	2,885,545	-18.0%	18,460,274	-4.8%
IVA	5,109,748	7.6%	30,395,620	1.9%
Internos	257,438	-10.0%	1,792,431	-1.8%
Bienes Personales	1,169,054	160.9%	1,432,564	69.9%
Créditos y Débitos	1,074,978	-13.3%	6,625,630	8.2%
Combustibles	395,945	29.4%	2,116,857	84.2%
Monotributo	50,083	130.8%	277,742	118.6%
Adicional Cigarrillos	20,400	-8.5%	124,170	5.6%
Derechos de Importación	398,689	41.6%	2,543,563	15.1%
Derechos de Exportación	1,219,813	102.9%	4,454,207	-2.4%
Tasa Estadística	81,086	34.6%	460,029	6.7%
Seguridad Social	3,539,820	12.5%	23,279,060	25.5%
Total	16,184,466	2.4%	91,991,892	1.3%
Administración Nacional	6,816,832	1.5%	36,572,281	-4.7%
Seguridad Social	3,396,609	12.9%	22,331,130	26.0%
Provincias (1)	5,437,780	6.3%	29,945,320	1.5%
No Presupuestario (2)	533,244	-45.0%	3,143,161	-39.7%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaría de Ingresos Públicos

(1) 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% para CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo. 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966; 6,27% Bienes Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros, y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(2) Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) del Imp. Pais total y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais Ley 27.541 y el 5% del incremental del Imp. Pais del Dto. 377/2023, Facilidades de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P



Transferencias Automáticas a Provincias

Recursos de Origen Nacional (Coparticipación + Leyes Especiales)

En millones de pesos Constantes

Variación real interanual

	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25
Buenos Aires	1,232,161	1,115,908	970,340	1,031,339	1,278,225	1,242,773	15.8%	23.6%	17.1%	12.1%	-20.6%	10.5%
Catamarca	136,512	124,507	108,518	113,617	145,089	137,285	10.7%	17.8%	14.5%	8.1%	-24.3%	4.0%
Córdoba	448,977	407,865	354,832	372,814	471,496	458,100	10.7%	17.9%	14.2%	7.8%	-24.4%	5.6%
Corrientes	191,354	174,347	151,810	161,533	203,650	196,496	12.0%	19.4%	15.2%	9.3%	-23.0%	6.7%
Chaco	253,984	230,983	201,089	213,595	269,884	258,360	11.6%	18.9%	14.8%	9.1%	-23.4%	5.9%
Chubut	80,854	74,292	64,844	68,350	86,830	83,495	12.0%	19.3%	15.9%	9.1%	-22.8%	6.1%
Entre Ríos	246,568	224,219	195,175	205,460	260,198	251,387	10.9%	18.0%	14.3%	8.1%	-24.2%	5.5%
Formosa	183,667	167,358	145,772	153,941	195,317	186,185	11.4%	18.6%	14.8%	8.8%	-23.7%	5.2%
Jujuy	143,340	130,680	113,870	120,565	153,004	144,837	11.6%	19.0%	15.1%	9.2%	-23.4%	5.1%
La Pampa	95,401	87,265	76,131	79,821	101,777	97,536	10.7%	17.7%	14.7%	8.0%	-24.0%	5.0%
La Rioja	103,250	94,394	82,340	86,431	110,356	104,423	11.0%	18.2%	14.9%	8.5%	-23.8%	4.5%
Mendoza	210,412	191,503	166,744	176,602	223,751	211,869	11.6%	19.1%	14.9%	9.1%	-23.7%	5.0%
Misiones	170,461	155,459	135,396	144,752	182,506	174,245	12.5%	20.1%	15.6%	10.0%	-22.5%	6.6%
Neuquén	89,104	81,880	71,430	75,446	95,618	91,326	12.6%	20.2%	16.3%	9.6%	-22.6%	5.9%
Río Negro	127,027	116,113	101,173	106,461	135,298	128,230	11.7%	19.4%	15.4%	8.8%	-23.7%	4.7%
Salta	197,504	179,823	156,644	187,955	222,237	200,746	12.7%	20.3%	15.7%	23.5%	-18.6%	6.6%
San Juan	168,886	153,824	133,966	140,903	179,166	169,640	11.1%	18.5%	14.6%	8.4%	-24.2%	4.3%
San Luis	113,321	103,581	90,279	94,695	120,756	114,422	10.9%	18.3%	14.8%	8.1%	-24.2%	4.0%
Santa Cruz	79,714	73,412	64,185	67,001	85,593	82,120	11.4%	17.8%	15.5%	8.1%	-23.4%	4.9%
Santa Fe	461,165	418,671	364,197	382,891	483,988	471,039	10.7%	17.8%	14.1%	7.8%	-24.4%	5.8%
Sgo. Del Estero	209,317	190,636	166,029	176,283	223,219	211,357	11.9%	19.4%	15.2%	9.5%	-23.3%	5.5%
Tucumán	243,364	221,437	193,034	204,951	258,645	244,988	13.0%	20.6%	16.4%	10.6%	-22.8%	6.4%
Tierra Del Fuego	61,803	56,783	49,528	51,840	66,235	62,711	11.5%	19.2%	15.7%	8.6%	-23.5%	4.4%
Provincias	5,248,146	4,774,939	4,157,326	4,417,244	5,552,839	5,323,572	12.4%	19.9%	15.4%	10.0%	-22.8%	6.6%
C.A.B.A	119,862	108,102	94,394	98,729	126,257	105,043	10.1%	17.9%	13.1%	8.1%	-25.6%	-5.1%

Nota: los valores reales se calculan a pesos constantes del último mes.

Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Economía

